COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01	
1. DATOS GENERALES	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA.
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	N/A
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE, EDUCACIÓN Y TURISMO
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	104 DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	07 DE MAYO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	'CONVOCATORIA PUBLICA PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TODO COSTO, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER, GENERANDO UNA EVALUACION DE CALIDAD, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2026'
CONTRATISTA	NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO
NIT/CC	C.C No. 37.843.041 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL VEINTE PESOS ($14.400.020) M/CTE.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS		Único pago al finalizar el proyecto y luego de presentar la documentación requerida
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO		DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Secretaria de cultura, recreación, deporte y educación	NATALY TOVAR ROJAS

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

N°	2026000172	VALOR(ES)	$15.500.000	FECHA(S)	14/03/2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP

N°	2026000293	VALOR(ES)	$14.400.020	FECHA(S)	07/05/2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			2.3		

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	**PLANILLA NO.** 38115396 Julio	**VALORES PAGADOS**
SALUD	SANITAS	$491.300
PENSIÓN	COLPENSIONES	$628.800
ARL	POSITIVA	$20.600
TIPO DE APORTE	**PLANILLA NO.** 37746576 Junio	**VALORES PAGADOS**
SALUD	SANITAS	$491.300
PENSIÓN	COLPENSIONES	$628.800
ARL	POSITIVA	$20.600
TIPO DE APORTE	**PLANILLA NO.** 37746576 Mayo	**VALORES PAGADOS**
SALUD	SANITAS	$491.300
PENSIÓN	COLPENSIONES	$628.800
ARL	POSITIVA	$20.600

4.RELACION ECONOMICA DEL CONTRATO				
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**		**SALDO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	07-05-2026	$14.400.020		$14.400.020
ADICION No. 1 AL CONTRATO				
VALOR FINAL CONTRATADO	07-05-2026	$14.400.020		$14.400.020
DESCRIPCIÒN DE PAGOS	**FECHA**	**VALOR**	**AMORTIZACIÒN**	**SALDO**
VALOR INICIAL DE CONTRATO	**07-05-2026**	**$14.400.020**		**$14.400.020**
VALOR ACTA FINAL			**$14.400.020**	$0
VALOR FINAL EJECUTADO				**$14.400.020**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO				$0

5.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÒN OBLIGACIONES CUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIDAS	**VALORACION DE EVIDENCIAS**	**ANEXOS/ OBSERVACIONES**
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de contratación,	se cumplió con todas las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	SIN NUNGA OBSERVACION
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante la ejecución del contrato se desarrolló el objeto contratado cumpliendo con la calidad del material y se cumplió con las obligaciones definidas en los documentos del proceso.	SIN NUNGA OBSERVACION
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la invitación y demás Documentos del Proceso de Contratación.	Se cumple con la calidad de los productos y servicios prestados durante el desarrollo del contrato de acuerdo con los documentos presentados en el proceso de contratación.	SIN NUNGA OBSERVACION

4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Durante la ejecución del contrato no se recibió ninguna reclamación sobre el desarrollo del objeto del contrato.	SIN NUNGA OBSERVACION
5. Abstenerse de comprometer los recursos sin contar con los permisos emitidos por la Entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Durante la ejecución del contrato no se comprometieron recursos.	SIN NUNGA OBSERVACION
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con el pacto de transparencia y las declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	SIN NUNGA OBSERVACION
7. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Durante la ejecución del contrato no hubo ninguna situación de modificación del estado de los riesgos existentes.	SIN NUNGA OBSERVACION
8. Promover el empleo local durante la ejecución del contrato	N/A	SIN NUNGA OBSERVACION
9. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante el desarrollo del contrato no se presentó ninguna circunstancia que pudiera afectar la ejecución del contrato.	SIN NUNGA OBSERVACION
10. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan accidentes o condiciones insalubres; así corno dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). (Cuando Aplique).	Se cumplió con los requerimientos descritos.	SIN NUNGA OBSERVACION
11. Informar periódicamente la modificación de la composición del capital social de persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así corno la información relevante de índole	N/A	SIN NUNGA OBSERVACION

jurídica, comercial o financiera, de persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.		
12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Durante la ejecución del contrato se cumple con las obligaciones laborales y tributarias.	SIN NUNGA OBSERVACION
13. Informar a más tardar el primer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento de la imposición de medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista	N/A	SIN NUNGA OBSERVACION
14. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, el (la) Contratista deberá acreditar que se encuentra al dia en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el oportuno de bs aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, so pena de las Consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Se anexa la planilla de pago.	SIN NUNGA OBSERVACION

6. JUICIO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Ciudad y fecha de emisión:	El Pital Huila, 03 de Septiembre de 2026
Firma del interventor y/o supervisor:	**NATALY TOVAR ROJAS** Secretaria Cultura, Recreación Deporte y Educación